



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. Nº 21.004/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 060-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la misma se designa a la Srta. Celia Amelia Ruiz, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs., de la asignatura "Inglés", turno mañana en el citado Instituto, a partir del 24 de Abril de 1995 y hasta el 28 de Marzo de 1996;

Que por el artículo 2º de la mencionada resolución se reconocen de legítimo abono los haberes devengados por la Srta. Celia Amelia Ruiz, en virtud de haberse desempeñado en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. (suplente) de la asignatura "Inglés", turno mañana en dicho Instituto, a partir del 29 de Marzo y hasta el 23 de Abril de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

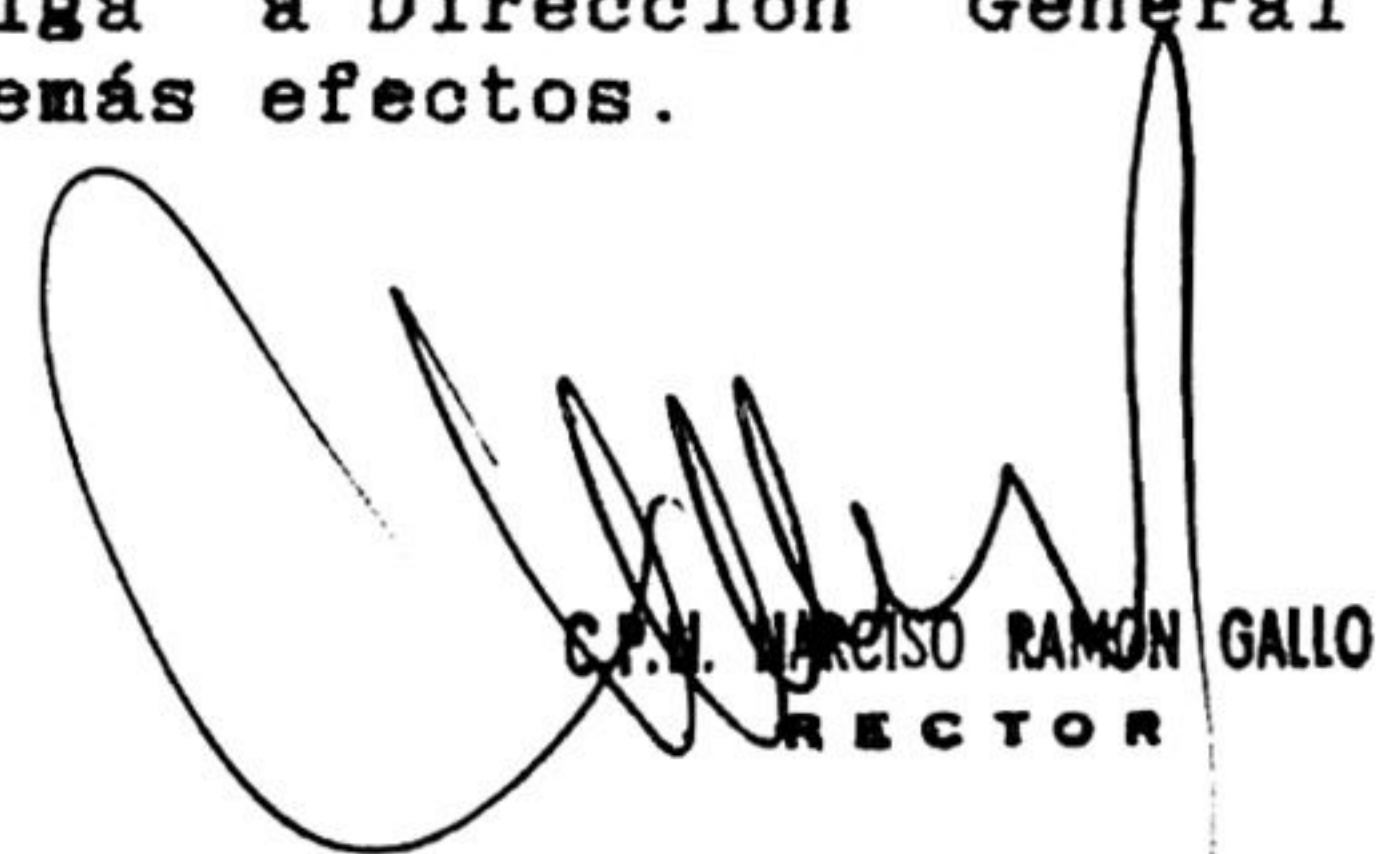
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 060-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 24 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA


 C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 511-95